



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0171/2021.
- Solicitante: Aviman Explotaciones Ganaderas, S.L.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante tres sondeos de toma y/o captación, con destino a usos ganaderos de una explotación avícola de 86.000 gallinas camperas y 306.600 aves de recría, limpieza y refrigeración de instalaciones y usos sanitarios de 25 trabajadores, en la actual parcela 59 del polígono 4 del término municipal de Manzaneque (Toledo).
  - Ubicación de los sondeos de toma: Parcela 59, polígono 4.
  - Coordenadas de los sondeos de toma U.T.M. ETRS89 (X, Y):
    - Sondeo nº 1: 433.620; 4.386.608.
    - Sondeo nº 2: 433.444; 4.386.591.
    - Sondeo nº 3: 433.516; 4.386.490.
  - Caudales máximos instantáneos (l/s):
    - Sondeo nº 1: 1,64 l/s.
    - Sondeo nº 2: 1,81 l/s.
    - Sondeo nº 3: 0,84 l/s.
  - Volumen máximo anual: 44.211,61 m<sup>3</sup>/año.
  - Volumen máximo mensual: 5.772,28 m<sup>3</sup>/mes.
  - Destino del aprovechamiento: Usos ganaderos de una explotación avícola, limpieza y refrigeración de instalaciones y usos sanitarios.
  - Acuífero: 03.99 de interés local.
  - Término municipal donde se localiza la actuación: Manzaneque (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0171/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 2 de mayo de 2022.-La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-2241